



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

**PROMOCIÓN 18 VIVIENDAS PROTEGIDAS,
Y GARAJES EN HUERTA OTEA
C/ Vicente Beltrán de Heredia, 27-29 y
C/ Lamberto Echevarría 32-36**

DATOS DE LA VIVIENDA

| | |
|---------------------------------------|--|
| PROMOCIÓN | 18 VPP en alquiler en Huerta Otea |
| Situación | C/ Vicente Beltrán de Heredia, 27-29 y C/Lamberto Echevarría, 32-36 |
| Tipo de alquiler | Alquiler protegido (ingresos entre 1 y 3 IPREM) |
| Régimen | GENERAL |
| PISO | Primero C - Portal 1 |
| Superficie útil | 72,59m ² |
| Nº dormitorios | 3 |
| RENTA MENSUAL | 362,95 |
| Otros gastos (ver más información) | Comunidad (35 €/mes aprox.) |
| | Suministros energéticos, amueblamiento de la vivienda y tasa de recogida de basuras. |

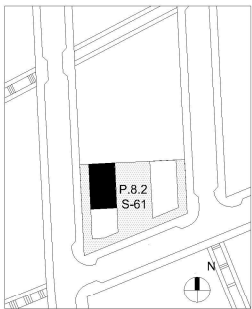
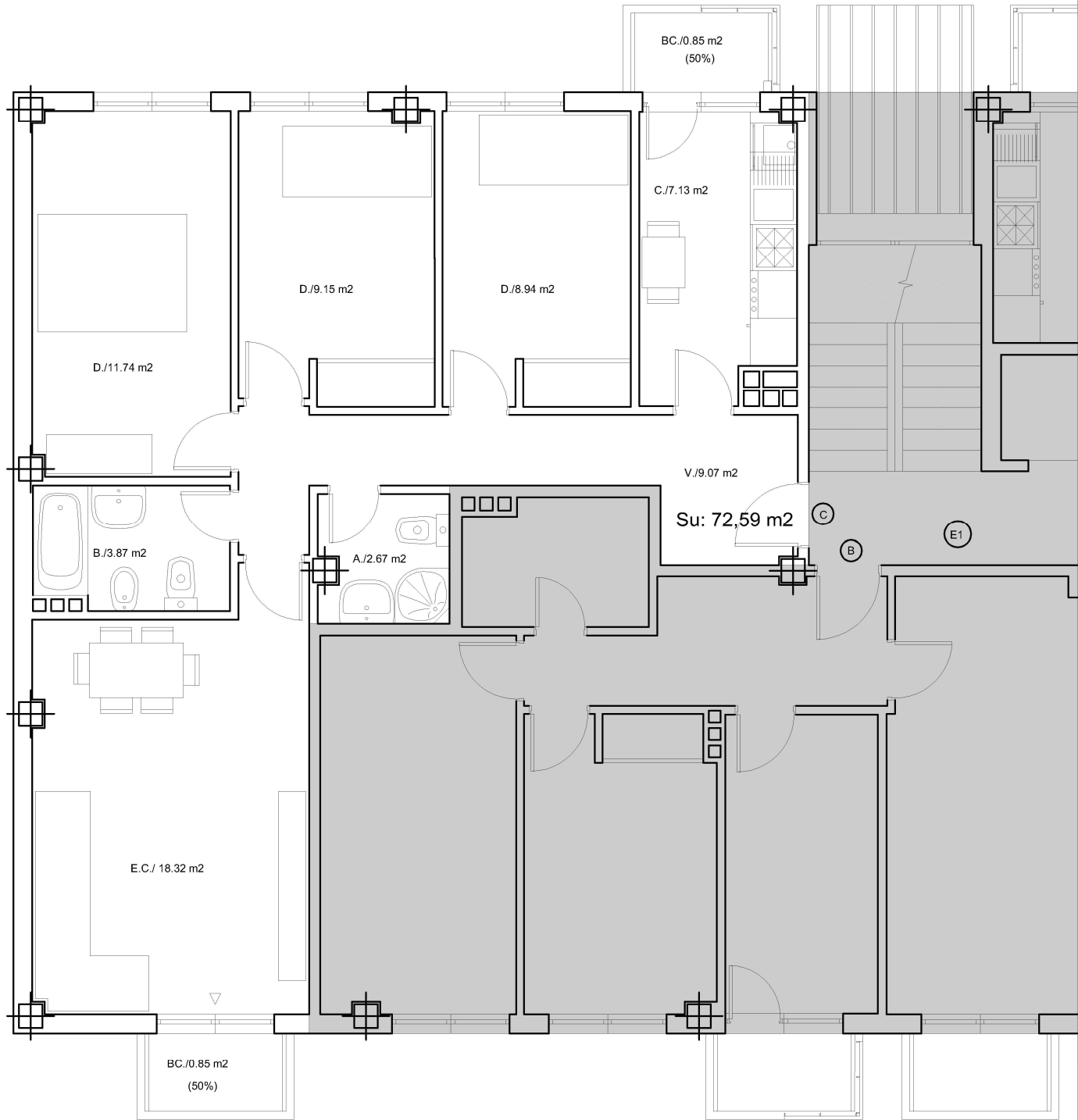


OPCIÓN ALQUILER PLAZA DE GARAJE.

Se ofrece la opción de alquilar una de las 18 plazas de garaje que posee el edificio por un precio de 45,00 €/mes, impuestos y gastos de comunidad del garaje incluidos.

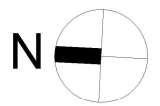
INFORMACIÓN ADICIONAL

- El precio de alquiler de vivienda no está sujeto a I.V.A.
- OTROS GASTOS A CUENTA DEL INQUILINO: los gastos que genere el alta y el suministro de los servicios con que cuente o pueda contar la vivienda tales como gas, electricidad, teléfono, internet y cualquier otro similar. El agua será contratada por la comunidad a través del contador general del edificio y su coste será repercutido a los inquilinos a través de los contadores individuales.
- Corre a cargo del inquilino la tasa por recogida de basuras, así como los gastos de comunidad.
- El inquilino se hará cargo de los costes de amueblamiento de la vivienda (excepto la cocina, que se entrega amueblada con placa, horno, campana y fregadero).
- FIANZA: Se exigirá el depósito previo de una fianza por importe de una mensualidad de renta.
- MÁS INFORMACIÓN: En la web www.pmvu.es podrá consultar el Protocolo de acceso a las viviendas promovidas por el PMVU, las Bases de la convocatoria, más información gráfica, así como un tríptico de folleto informativo sobre preguntas frecuentes de las bases de la convocatoria.



| | |
|--------------------------|--------------------------|
| PORTAL 1 | |
| PLANTA PRIMERA | |
| VIVIENDA C | |
| Su: 72,59 m ² | Su: 92,83 m ² |

0 1 3



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca